I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001231

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 11 JUL 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2470/2016 del Administrador Municipal (s); el Ordinario N°500/1012/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/1128/2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del Cuentadante; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1128/2016, se aprobó el programa denominado **"Concierto de Piano programación Cultural Comunitaria 2016".**

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 4) del programa denominado **"Concierto de Piano Programación Cultural Comunitaria 2016",** sancionado por Decreto Exento N°202/1128/2016, en el sentido de reemplazar a la cuentadante doña Lissette Gallo Paredes por don **Sergio Espinoza Méndez, Director de Desarrollo Comunitario.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (s)

DCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadantes (2)
Página Web.